	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202200516

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OSCAR ENRIQUE JIMENEZ GARCIA		
Identificación:	3738576		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRÓNICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO DE EJECUCION ES DE OCHO MESES, DESDE EL 11 DE ENERO DE 2022 HASTAEL 10 DE SEPTIEMBRE 2022.* PLAZO 2 (ADICIÓN): **:** SE PRÓRROGAEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 202200516, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200272	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 03
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICION	202202162	**Fecha de adición C.D.P**	2022 /09 /09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201097**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.) ADICION	**202206984**	**Fecha de adición R.P**	2022/ 09/ 09

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 41.600.000
	Adición 1	$19.067.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 60.667.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11 DE ENERO 2022	31 DE DICIEMBRE 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
202200516 ADICIONDEL CONTRATO	**2022/ 09/ 09**	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202200516, hasta el	**19.067.000**	

		treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

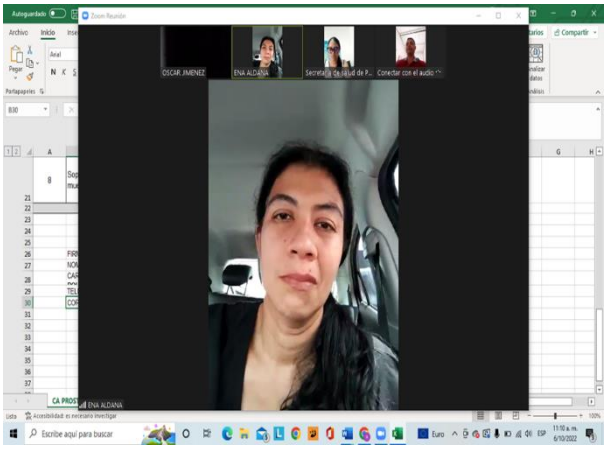
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

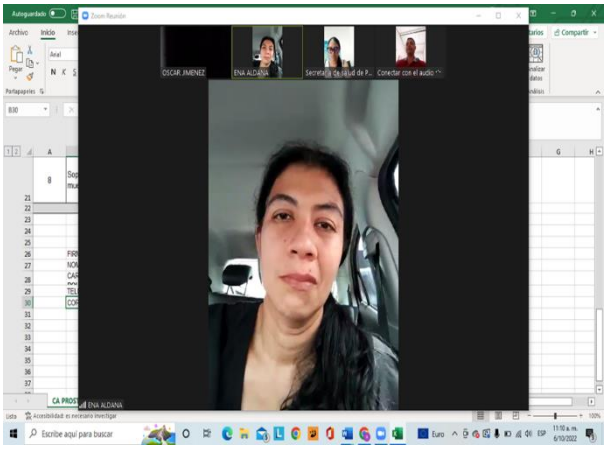
DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 41.600.000**
Adición No. 1		**$19.067.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 60.667.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 46.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 13.867.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**09 pago parcial**

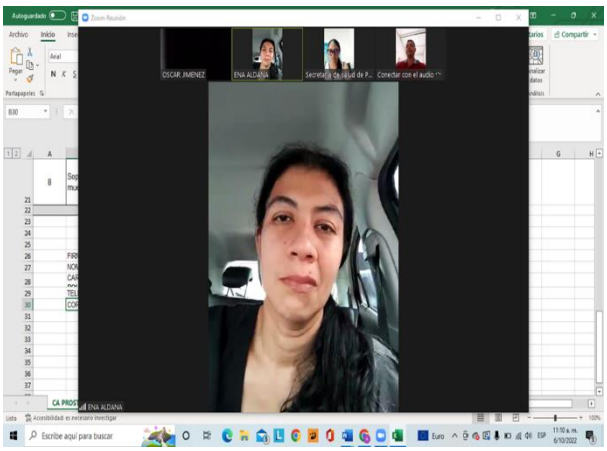
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

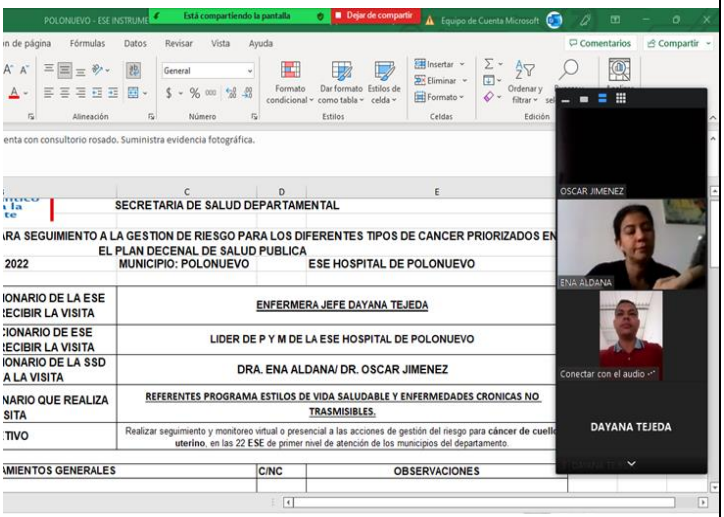
4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 10 DE OCTUBRE DE 2022.

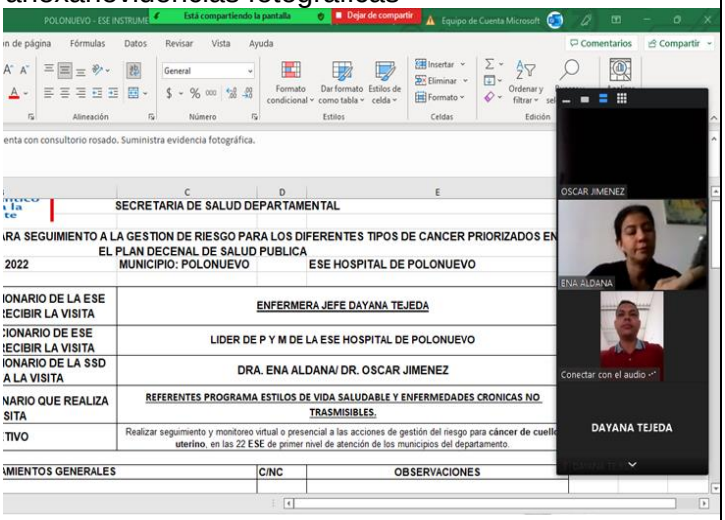
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

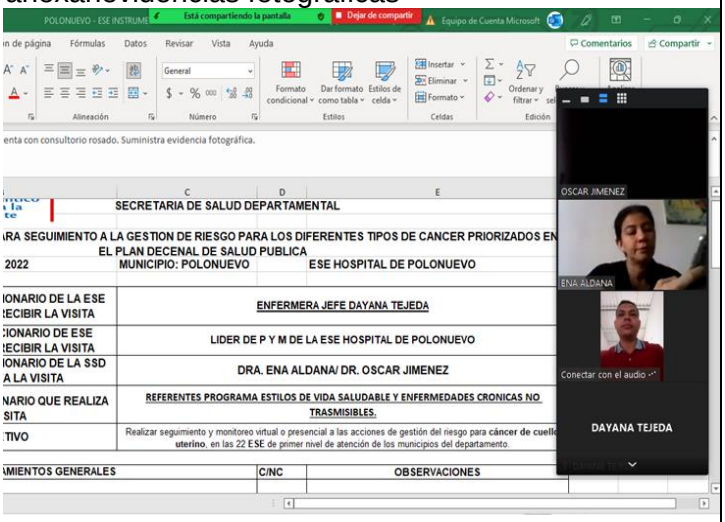
Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncerde mama.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones deprevención y control de riesgo para **cáncer de mama**, en las **Secretarias de Salud** Municipales del Departamento. Entidad: secretaria de salud de Polonuevo. Fecha: 29 de septiembre de 2022 Se elabora acta e instrumento de evaluación, y se anexan evidenciasfotográficas. . 

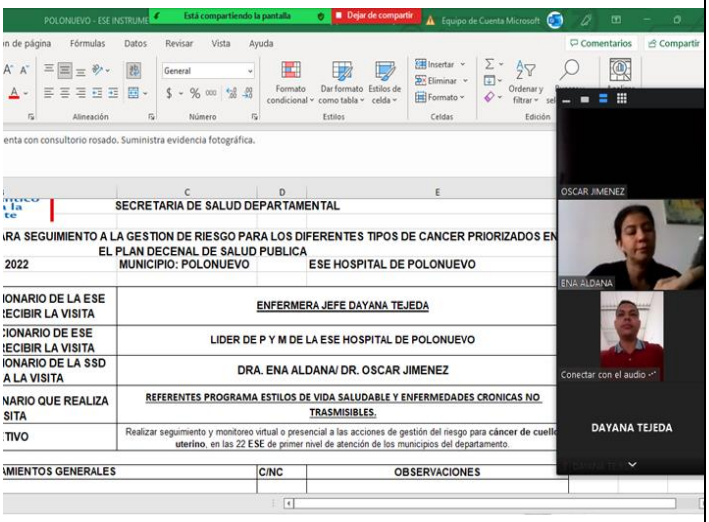
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgoen salud para el cáncerde cuello uterino.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones deprevención y control de riesgo para **cáncer de cuello uterino**, en las **Secretarias de Salud** Municipales del Departamento. Entidad: secretaria de salud de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre de 2022 Se elaborará acta e instrumento de evaluación y se anexan evidenciasfotográficas 

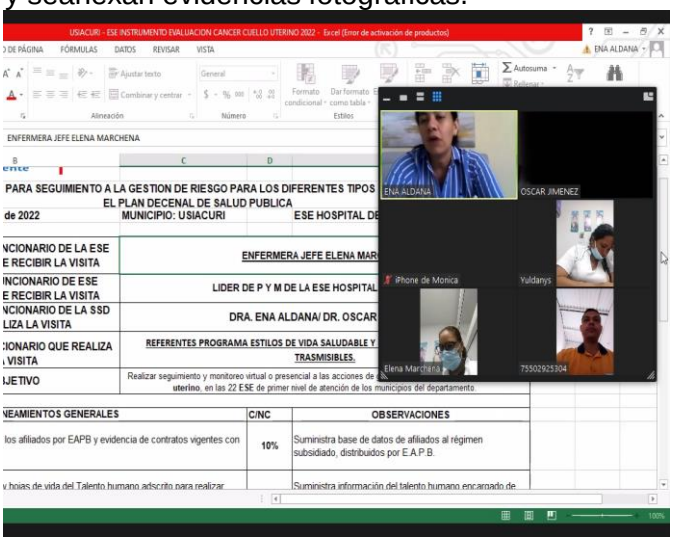
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones deprevención y control de riesgo para **cáncer de próstata**, en las **Secretarias de Salud** Municipalesdel Departamento. Entidad: secretaria de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre de2022 Se elaborará acta einstrumento deevaluación y se anexan evidenciasfotográficas 

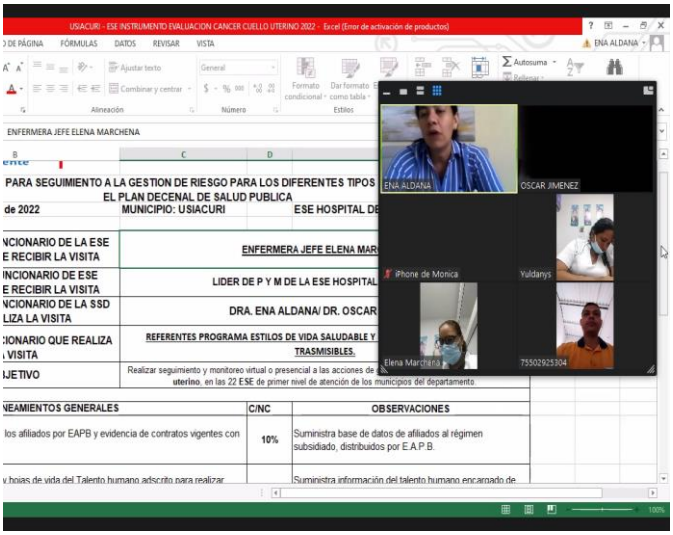
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de mama**, en las 22 ESEde primer nivel de atención de los municipios del departamento. Entidad: ESE de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre 2022 Se elabora, instrumento de evaluación y se anexanevidencias fotográficas 

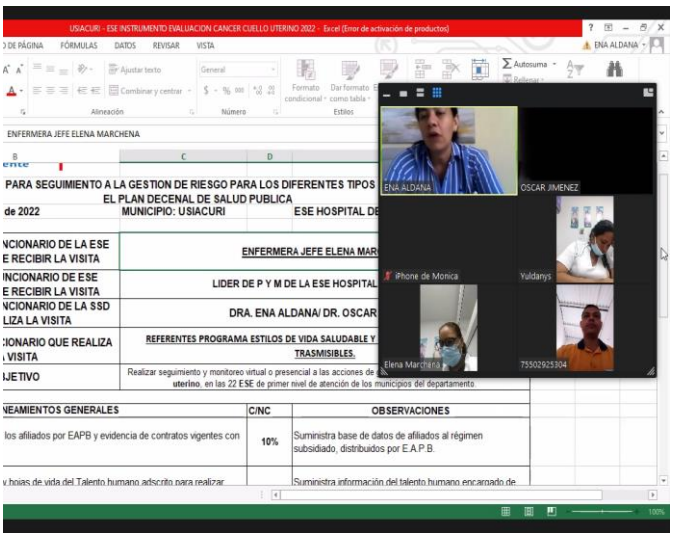
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgoen salud para el cáncer de cuello uterino.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de cuello uterino**, enlas 22 ESE de primer nivel de atención de los municipios del departamento. Entidad: ESE de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre 2022 Se elabora, instrumento de evaluación y se anexanevidencias fotográficas  POLONUEVO - ESE INSTRUME Está compartiendo la pantalla Dejar de compartir Equipo de Cuenta Microsoft Inicio Insertar Dibujar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Comentarios Compartir enta con consultorio rosado. Suministra evidencia fotográfica. SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL RA SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGO PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE CANCER PRIORIZADOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022 MUNICIPIO: POLONUEVO ESE HOSPITAL DE POLONUEVO IONARIO DE LA ESE ECIBIR LA VISITA — ENFERMERA JEFE DAYANA TEJEDA IONARIO DE ESE ECIBIR LA VISITA — LIDER DE P Y M DE LA ESE HOSPITAL DE POLONUEVO IONARIO DE LA SSD A LA VISITA — DRA. ENA ALDANA/ DR. OSCAR JIMENEZ NARIO QUE REALIZA SITA — REFERENTES PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES. TIVO — Realizar seguimiento y monitoreo virtual o presencial a las acciones de gestión del riesgo para cáncer de cuello uterino, en las 22 ESE de primer nivel de atención de los municipios del departamento. MIENTOS GENERALES C/NC OBSERVACIONES OSCAR JIMENEZ ENA ALDANA Conectar con el audio DAYANA TEJEDA

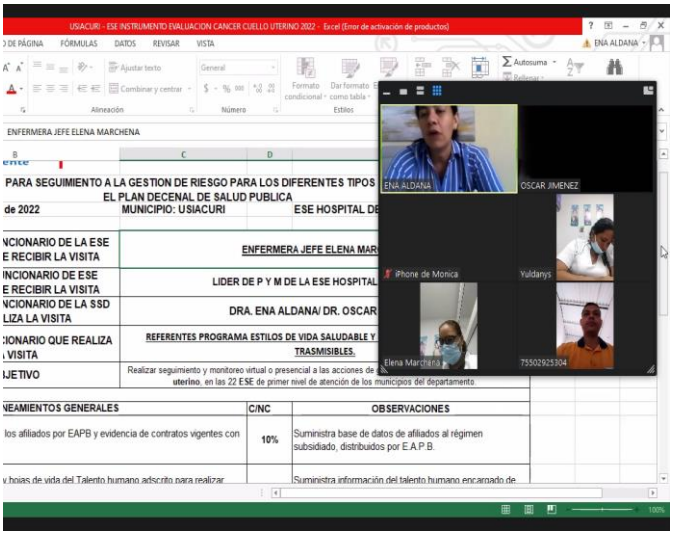
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de próstata**, enlas 22ESE de primer nivel de atención de los municipios del departamento. Entidad: ESE de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre 2022 Se elabora, instrumento de evaluación y se anexanevidencias fotográficas 

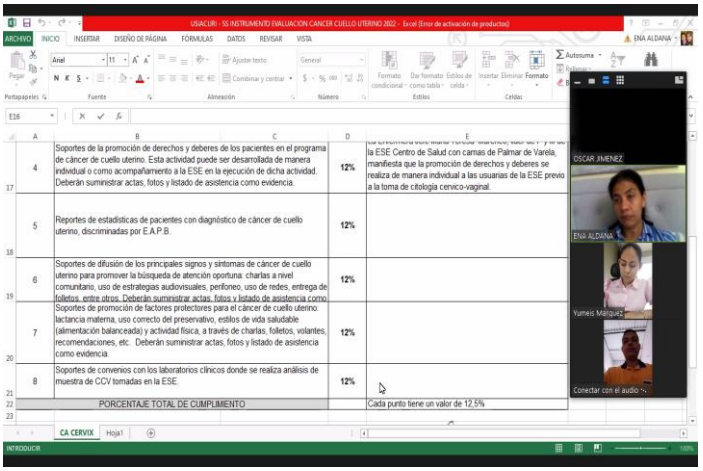
Vigilar que en el 100% de los municipios desarrollen acciones para la prevencióny control de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.	Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades degestión del riesgo de la **EPOC**, en los prestadores primarios **(ESE)** de los 22 municipios. Entidad: ESE de Polonuevo Fecha: 29 de septiembre 2022 Se elabora, instrumento de evaluación y se anexanevidencias fotográficas 

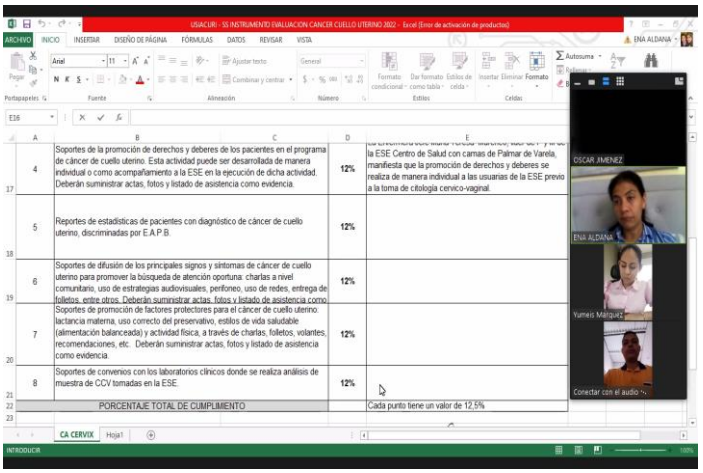
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las accionesdesarrolladas para la prevención y gestión del riesgoen salud para el cáncer de cuello uterino.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de cuello uterino**, enlas 22 ESE de primer nivel de atención de los municipios del departamento. Entidad: ESE local de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elabora acta e instrumento de evaluación, y seanexan evidencias fotográficas. 

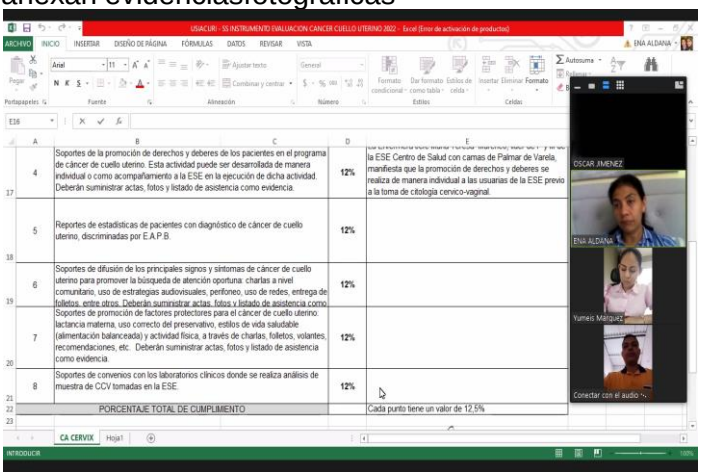
Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las accionesdesarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de próstata**, enlas 22ESE de primer nivel de atención de los municipios deldepartamento. Entidad: ESE local de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elabora acta, instrumento deevaluación y se anexan evidencias fotográficas de visita 

Vigilar que en el 100% de los municipios desarrollen acciones para la prevencióny control de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.	Realizar seguimiento y monitoreo a las Realizar seguimiento y monitoreo a las actividades de gestión del riesgo de la **EPOC**, en los prestadores primarios **(ESE)** de los 22 municipios. Entidad: ESE local de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elabora acta e instrumento de evaluación.y se anexan evidencias fotográficas 

Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las accionesdesarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para **cáncer de mama**, en las 22 ESEde primer nivel de atención de los municipios del departamento. Entidad: ESE local de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elabora, instrumento de evaluación y se anexanevidencias fotográficas 

Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncerde mama.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de prevención y control de riesgo para **cáncer de mama**,en las **Secretarias de Salud** Municipales del Departamento. Entidad: secretaria de salud de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elabora acta e instrumento de evaluación, y se anexan evidenciasfotográficas. 

Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgoen salud para el cáncerde cuello uterino.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de prevención y control de riesgo para **cáncer de cuellouterino**, en las **Secretarias de Salud** Municipales delDepartamento. Entidad: secretaria de salud de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elaborará acta einstrumento deevaluación y se anexan evidenciasfotográficas 

monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata.	Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones deprevención y control de riesgo para **cáncer de próstata**, en las **Secretarias de Salud** Municipalesdel Departamento. Entidad: secretaria de salud de Usiacuri Fecha: 30 de septiembre 2022 Se elaborará acta e instrumento deevaluación y se anexan evidenciasfotográficas 

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	4430646983	27 DE ENERO 2022	614.600
02	4430790571	23 DE FEBRERO 2022	614.600
03	4434695091	05 DE ABRIL 2022	614.600
04	4441380586	29 DE ABRIL 2022	614.600
05	4444381893	06 DE JUNIO 2022	614.600
06	4451434961	19 DE JULIO 2022	614.600
07	4455946264	17 DE AGOSTO 2022	614.600
08	4459977024	14 DE SEPTIEMBRE 2022	614.600
09	4463974626	21 DE OCTUBRE 2022	615.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **24** días del mes de **octubre** de **2022**.

EGoenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR

326097770 de Barranquilla



FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C: 3738576 de piojo

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO